



Patrimonio Mundial Natural en América Latina y el Caribe

Opciones para promover un Instrumento de Conservación Poco Utilizado



Una revisión independiente preparada para la UICN

Tilman Jaeger, 2013

Índice de Contenidos

Agradecimientos	iii
1. Antecedentes.....	1
2. Enfoque, objetivos y estructura.....	1
3. Resultados	2
3.1 Patrimonio Mundial Natural en la Región: Cifras y Patrones.....	2
3.2 Consideraciones Conceptuales y Obstáculos Percibidos	5
4. Conclusiones y Recomendaciones para la UICN.....	7
4.1 Mayor participación de la comunidad profesional a nivel regional y sub-regional en los procesos formales de Patrimonio Mundial	8
4.2 Refinando el “Análisis Global de Patrimonio y Biodiversidad” y el “Apoyo Upstream”	9
4.3 Re-visitando los sitios existentes.....	11
4.4 Establecimiento de redes y desarrollo de capacidades a nivel regional.....	12
4.5 Comunicación, Educación y Creación de Conciencia.....	14
4.6 Consolidar un corredor marino de importancia global (CMAR)	14
4.7 Comunidades locales e indígenas.....	15
5. Referencias.....	15
Anexos	17
Anexo 1: Criterios de Selección de Patrimonio Mundial	17
Anexo 2: Sitios de Patrimonio Mundial Natural en América Latina y El Caribe, por fecha de inscripción.....	18
Anexo 3: Datos seleccionados de sitios de Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe.....	19

Agradecimientos

Agradezco mucho a Tim Badman su apertura para considerar nuevas ideas a pesar de que las mismas seguramente harán que su trabajo sea más complicado. En especial me siento agradecido por la oportunidad de desarrollar nuevas ideas en conjunto con muchos colegas con mucha libertad. Debo dar las más sinceras gracias a los muchos colegas en la región que sacaron el tiempo para compartir sus pensamientos, en particular a Thora Amend, Paula Bueno, Carolina Castellanos, José Courrau, Luis Henrique de Lima, Joerg Elbers, Gunnar Finke, André Guimarães, Bernal Herrera, Robert Hofstede, Víctor Hugo Inchausty, Joseph King, Miguel Lanna, Claudio Maretti, Russell Mittermeier, Julia Miranda, Helena Pavese, Monika Roeper, Pedro Rosabal y Celso Schenkel.

Descargo de Responsabilidad

Este documento de discusión fue comisionado por la UICN, pero las opiniones expresadas por el mismo son exclusivamente del autor. No necesariamente reflejan las opiniones de la UICN.

Foto de portada: Autor

1. Antecedentes

América Latina y el Caribe es una región bien conocida por sus paisajes maravillosos y una extraordinaria diversidad biológica y cultural. De los 17 países “megadiversos” en el mundo, es notable que seis estén ubicados dentro de esta región, cinco de los cuales constituyen un conglomerado contiguo único en el planeta. Los extremadamente diversos ecosistemas que van desde las aguas tropicales del Caribe hasta las aguas sub-antárticas del Cono Sur han llamado menos la atención a nivel internacional pero están empezando a entrar en el mundo de la conservación de la naturaleza de manera más prominente.

Hay una presión sin precedentes sobre el capital natural de la región. Entre los tantos generadores de pérdida y degradación de la biodiversidad y otros valores de conservación, el Informe GEO-5 resalta la conversión de ambientes naturales en sistemas productivos como el reto de conservación más urgente en la región (UNEP, 2012). Otros observadores consideran que el cambio climático es un tema de por lo menos igual importancia a más largo plazo. La respuesta más significativa ante tales amenazas ha sido la expansión de las áreas protegidas en las últimas décadas, en particular desde los años 1990. La fuente anteriormente mencionada sugiere que actualmente hay unos 500 millones de hectáreas de tierras y mares formalmente protegidas en la región. Más allá de las actividades a nivel nacional, también hay esfuerzos alentadores que cruzan las fronteras nacionales. Entre las grandes iniciativas regionales tenemos el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR), el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y la Iniciativa Amazonia Viva del WWF.

Además del remarcable aumento y la expansión de la superficie de áreas protegidas, los bien documentados cambios conceptuales en los últimos años merecen ser considerados. Quedan reflejados en la teoría y práctica de la conservación, pero también en leyes, políticas, estrategias, planes y, en varios países de la región, en las constituciones nacionales. ¿Qué implicaciones tienen estos cambios tan fundamentales para la Convención de Patrimonio Mundial, el acuerdo intergubernamental adoptado en 1972 para identificar y conservar las joyas de la conservación cultural y natural de “Valor Universal Sobresaliente”? Cuarenta años después de la creación de la Convención, parece oportuno analizar cómo el Patrimonio Mundial natural podría mejor apoyar los crecientes esfuerzos de conservación de la naturaleza en América Latina y el Caribe hoy día.

2. Enfoque, objetivos y estructura

Este documento de discusión intenta descifrar por qué el Patrimonio Mundial juega un papel relativamente marginal en el actual debate sobre la conservación de la naturaleza en América Latina y el Caribe y qué se puede hacer para promocionar un papel más significativo. La suposición subyacente es la convicción compartida por muchos colegas en la región, de que gran parte del potencial del Patrimonio Mundial Natural está aún por realizarse. El objetivo primordial es contribuir a la realización de

este potencial enfocándonos en la situación actual e identificando opciones concretas para promover el Patrimonio Mundial natural en la región.

A pesar de que hay disponibles datos y análisis importantes mediante procedimientos formales de la Convención, tales como Informes Periódicos (ej UNESCO, 2013 y 2004), hace falta un análisis sistemático y específico del Patrimonio Mundial natural en la región. Luego de conversaciones informales con colegas en la región y dentro del Programa de Patrimonio Mundial de la UICN, se consideró útil registrar hechos, percepciones e ideas básicas entorno al Patrimonio Mundial natural en la región, como una base para un diálogo más estructurado. Lo más importante es que este documento incluye las perspectivas de profesionales con mucha experiencia práctica en la región. Para este efecto se realizaron entrevistas selectas semi-estructuradas, por teléfono y en persona, enfocadas en los retos percibidos y en los puntos de entrada concretos para recibir apoyo de la UICN.

Los resultados están presentados en el capítulo siguiente, bajo la estructura que se detalla: Para marcar el contexto, se presenta un breve pantallazo de los sitios de Patrimonio Mundial natural y mixto en la región, incluyendo observaciones del autor en cuanto a patrones identificables. Las secciones subsiguientes presentan consideraciones conceptuales y obstáculos percibidos. Por último, destilando las tantas sugerencias hasta alcanzar la esencia, se hacen conclusiones de las que derivan recomendaciones. A pesar de que un análisis profundo está más allá del alcance de lo que se ha podido lograr con este ejercicio, se espera que este documento sea una base útil para el análisis, y que inspire a la acción.

3. Resultados

3.1 Patrimonio Mundial Natural en la Región: Cifras y Patrones

Se realizó un análisis de situación sencillo basado en los datos de acceso público provistos por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO (<http://whc.unesco.org/en/list>) para contextualizar. El análisis está basado en parte en las ideas de Badman *et al.* (2008). En los Anexos 2 y 3 se presentan dos cuadros resumidos, creados para efectos de este análisis. El análisis está limitado a América Latina y el Caribe, según lo define la “región UNESCO”.

Cifras y superficie

A fecha de septiembre de 2013, hay 39 sitios de Patrimonio Mundial en América Latina y El Caribe, inscritos según uno o más criterios del Patrimonio Mundial natural. Según los datos de acceso público estas áreas cubren casi 37 millones de hectáreas de tierra y mar. En contraste, el PNUMA (UNEP, 2012) calcula unos 500 millones de hectáreas de áreas protegidas en la región, lo cual implica que el área cubierta por sitios de Patrimonio Mundial representa un poco más de siete por ciento del total de zonas de tierra y mar protegidas en la región. Aunque la exactitud de los datos debe ser considerada con cautela, tanto la superficie absoluta como el porcentaje de sitios de

Patrimonio Mundial natural en relación con las áreas protegidas en la región son de una magnitud impresionante.

De los 39 sitios, 36 están inscritos exclusivamente según criterios naturales, mientras que tres también están inscritos según uno más criterios culturales, es decir que constituyen sitios “mixtos” de Patrimonio Mundial. Al momento de escribir este informe, la suma global es de 222 sitios en base a criterios naturales, de los cuales 193 se basan exclusivamente en criterios naturales mientras que los 29 restantes son sitios mixtos. Se podría argumentar que la región tiene sorprendentemente pocos sitios en total dado su rico y diverso patrimonio natural e igualmente una muy modesta proporción de los sitios “mixtos” en el Mundo. Aunque se debe tener cuidado con las potencialmente engañosas interpretaciones de las cifras en bruto, parece justo decir que el bien documentado y cada vez más reconocido traslape de espacios de diversidad cultural y natural en la región no se ve reflejado en la cifra de sitios “mixtos” inscritos. Los tres sitios “mixtos” existentes son Tikal (Guatemala), el Parque Nacional Río Abiseo y el Parque Nacional Machu Picchu (ambos en Perú), y cuentan con el estatus de íconos en la región aunque el Parque Nacional Río Abiseo no tiene la visibilidad que merece.

Cinco sitios en la región están inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial según los cuatro criterios naturales existentes. Cuatro de estos fueron inscritos a principios de la Convención entre 1978 y 1983, y el último en 1994. Esto se puede atribuir probablemente al uso anterior relativamente “generoso” de los criterios más que al cumplimiento con los cuatro criterios bajo el entendimiento actual de los mismos. Lo mismo podría ser cierto para el criterio (vii), dedicado a la “estética” y “fenómenos superlativos”, que fue aceptado para 12 de las primeras 15 inscripciones en la región.

Es interesante observar que 27 inscripciones incluyeron el criterio (ix) y 31 incluyeron el criterio (x). Ambos criterios tienen que ver con la biodiversidad, donde el (ix) se enfoca en procesos de ecosistemas, y el (x) se enfoca en los hábitats y especies. La inscripción de 24 o casi dos tercios de todos los sitios naturales en la región se basó en ambos criterios (ix) y (x), indicando un claro predominio de estos dos criterios, a veces llamados informalmente los “criterios de biodiversidad”. Del otro lado del espectro, solamente dos inscripciones incluyen criterios geológicos (viii) en los últimos 16 años. En general, hay 12 inscripciones con este último criterio, principalmente de la época de principios de la Convención.

La falta de inscripciones aparte de El Pinacate y el Gran Desierto de Altar (México) y la cantidad limitada de nominaciones en la región en los últimos años son llamativos y claramente no apoyan la visibilidad de la Convención. A la vez, esto no representa necesariamente una tendencia. Por ejemplo, igualmente hubo solamente una inscripción en la región entre 1988 y 1992. El pico máximo en la región, con 13 inscripciones en tres años entre 1999 y 2001, tampoco debe ser sobre-analizada. Puede atribuirse en parte a la ventana de oportunidad política que coincidía con el apoyo de la United Nations Foundation en Brasil, cuyo resultado fue 6 inscripciones solo en ese Estado Parte en los tres años considerados.

Patrones de distribución

Los 39 sitios están ubicados en 16 de los 32 Estados Partes de la Convención en la región. Por sub-región, 8 de los 12 Estados Partes en Sudamérica tienen uno o más sitios de Patrimonio Mundial natural dentro de su territorio. Los Estados Partes en Sudamérica sin sitios de Patrimonio Mundial natural o mixto son, en orden alfabético, Chile, Guayana, Paraguay y Uruguay. Varios se sorprendieron de que Chile, para muchos un país que representa “naturaleza” vasta y majestuosa, no tuviera sitios de Patrimonio Mundial inscritos en base a criterios naturales.

En América Central y México hay sitios de Patrimonio Mundial natural en todos los países excepto Nicaragua y El Salvador, es decir en 6 de los 8 países. De los 12 Estados Partes que pertenecen al Caribe Insular, Cuba, Dominica y Santa Lucía son los únicos Estados Partes que tienen sitios naturales dentro de su territorio.

Por sub-región, 22 del total de los 39 sitios están ubicados en América del Sur, 13 en América Central y México y cuatro en el Caribe insular. Es notorio que el área relativamente pequeña de América Central y México en su totalidad tiene más de la mitad de los sitios que hay en la mucha más extensa masa terrestre de América del Sur.

Hay 14 sitios que contienen áreas marinas además de áreas terrestres. Además, cuatro propiedades en tierra incluyen áreas costeras aunque se conocen mejor como áreas de bosque importantes. Estas son *Atlantic Forest South-East Reserves*, *Discovery Coast Atlantic Forest Reserves* (ambos en Brasil), *Río Plátano Biosphere Reserve* (Honduras, *observar que hay una falta de claridad en cuanto a los límites de este sitio. Sin embargo, tanto la nominación como la evaluación de la IUCN indican que se incluye la costa*) y *Darién National Park* (Panamá). Aunque no hay una definición clara de “Patrimonio Mundial marino” y la importancia relativa de las áreas de superficie marina versus las terrestres varía significativamente, cabe notar que casi la mitad de los sitios en la región incluyen áreas marinas o al menos costeras. El más notable esfuerzo de conservación marina en la región que incluye sitios de Patrimonio Mundial es el “Corredor Marino del Pacífico Este Tropical”, regionalmente conocido como CMAR por sus siglas en español. Aunque no es un sitio de Patrimonio Mundial *en sí*, todas menos una de las áreas protegidas a ser conectadas son sitios de Patrimonio Mundial inscritos (*Galápagos Islands/Ecuador, Malpelo Fauna and Flora Sanctuary/Colombia, Coiba National Park/Panamá y Cocos Island National Park/Costa Rica*; el Parque Nacional Gorgona/Colombia no está inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial).

Solamente hay un sitio formalmente inscrito como sitio transfronterizo, el Talamanca Range-La Amistad Reserves / La Amistad National Park, compartidos entre Panamá y Costa Rica. Esto es remarcable, ya que es de acuerdo general que muchas áreas fronterizas en la región son de gran importancia en la conservación, a menudo porque coinciden con áreas marginalizadas con poca infraestructura, etc. También hay varios sitios inscritos que están ubicados dentro de grandes ecosistemas transfronterizos de gran importancia en conservación. Ejemplos llamativos incluyen:

- *Belize Barrier Reef Reserve System* de Belice, que pertenece al mucho más grande Arrecife Mesoamericano que atraviesa varios países;
- *Pantanal Conservation Area* en Brasil, parte del humedal más grande de Sudamérica que se extiende hasta los vecinos Paraguay y Bolivia.;
- Tikal en Guatemala, parte de un valioso bloque de bosque compartido con los vecinos México y Belice (Bosque Maya).

También son notables dos ejemplos de sitios contiguos ubicados a lados opuestos de las fronteras internacionales sin tener reconocimiento formal como una propiedad transfronteriza. Estos son los parques nacionales de Iguazú (Argentina) e Iguazú (Brasil), y los parques nacionales de Darién (Panamá) y Los Katíos (Colombia), respectivamente. La ubicación de muchos sitios en o cerca de fronteras sugiere un gran potencial en términos de cooperación transfronteriza. A la vez, el hecho de que solamente un sitio haya sido inscrito formalmente como un sitio transfronterizo en las cuatro décadas de existencia de la Convención sirve como recordatorio de los retos relacionados.

Al momento de redactar el presente informe, tres sitios naturales están en la Lista de sitios de Patrimonio Mundial en Peligro: *Río Plátano Biosphere Reserve* (Honduras), *Los Katíos National Park* (Colombia) y *Belize Barrier Reef Reserve System* (Belice). Los sitios en esta Lista son por definición prioritarios para la Convención y deben generar especial atención y apoyo.

Patrimonio Mundial Natural y las Prioridades de Conservación

Es interesante notar que se han realizado grandes inversiones para realizar ejercicios de establecimiento de prioridades a nivel regional y nacional desde mediados de los años 1990, enfocados típicamente en la conservación de la biodiversidad. Un estudio de referencia de uso extenso fue publicado por Dinerstein *et al.* en 1995. Más recientemente, la búsqueda sistemática de prioridades de conservación y brechas en los sistemas nacionales de áreas protegidas se ha considerado como un objetivo explícito bajo el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas de la Convención sobre Diversidad Biológica (CBD/PoWPA por sus siglas en inglés), típicamente reflejados en las estrategias para la conservación de la biodiversidad y para áreas protegidas de alguna manera u otra a nivel nacional. Hasta una investigación superficial revela que la mayoría de los países en la región han estado realizando algún tipo de ejercicio para establecer prioridades, a menudo apoyados por ONGs y socios académicos. En base al conocimiento de colegas consultados para el presente informe, parece no haber ejemplos de una conexión explícita entre los ejercicios de establecimiento de prioridades y el Patrimonio Mundial natural, en el contexto de la biodiversidad. Como se detalla abajo, esto parece ser una oportunidad perdida, observando particularmente que el reciente “análisis de brecha” para posibles sitios de biodiversidad indica un muy alto potencial de sitios naturales en la región (Bertzky, *et al.*, 2013).

3.2 Consideraciones Conceptuales y Obstáculos Percibidos

Existe un consenso entre las personas consultadas para este informe de que la Convención de Patrimonio Mundial actualmente no es un instrumento de conservación de la naturaleza particularmente relevante ni visible en la región. La Iniciativa

Mejorando nuestra Herencia (EoH por sus siglas en inglés) en la región reveló que las unidades responsables del manejo frecuentemente ni si quiera tienen registros de documentación sobre Patrimonio Mundial en sus sitios. Varios sitios no mencionan el estatus de Patrimonio Mundial en sus letreros y material informativo. Estas observaciones fueron mencionadas como indicadores de que el estatus de Patrimonio Mundial a menudo no es percibido como un valor agregado. Procesos formales bajo la Convención a veces involucran selectivamente a algunos representantes de las agencias de áreas protegidas y a la UICN. Sin embargo, su papel suele estar restringido a asistir a reuniones como participantes y no como contribuyentes activos en la creación de procesos regionales. No existe un uso sistemático para que la Convención pueda conectar con los especialistas en patrimonio natural en la región. Colegas regionales consistentemente han expresado un fuerte interés en una participación más activa en los procesos formales.

Cuando se les solicitó explicar la discrepancia entre el potencial y la realidad percibida de la Convención de Patrimonio Mundial, las personas repetidamente indicaron que la Convención no logra involucrar a los actores y temas que hoy día constituyen la esencia del debate sobre conservación en la región. El debate de la conservación hace tiempo que ha pasado de ser una discusión impulsada por científicos naturales a ser un proceso altamente político y politizado que no puede divorciarse de otras tendencias sociales más amplias. En otras palabras, ya no se consideran útiles las simplificaciones inherentes a los conceptos iniciales de área protegida. Se percibe al Patrimonio Mundial como retrasado en relación al pensamiento sobre conservación y en algunos casos incluso detrás de los marcos legales y de políticas que están evolucionando.

Dos temas fundamentales interrelacionados en el debate regional son la integración de áreas protegidas en el paisaje más amplio y la “gobernanza”, incluyendo en particular el papel y la participación de las comunidades locales e indígenas. El pensamiento ha pasado de considerar áreas protegidas individuales que no consideran o solo consideran superficialmente el contexto (político, socio-económico, cultural) a contemplar modelos más complejos e integrados. Ya que ambas preguntas no están abordadas sistemáticamente en los procesos de Patrimonio Mundial, se percibe que la Convención evita abordar las preguntas difíciles. Un instrumento con un enfoque principal sobre las “islas” sin guías ni requisitos significativos en cuanto a la conectividad de los paisajes no tiene una atracción obvia, ni es compatible con el complejo debate sobre conservación que existe hoy.

Para ilustrar este punto, podría ser útil citar un informe regional (limitado a países hispano hablantes), redactado para la importante reunión de conservación regional realizada en 2008 en Bariloche, Argentina, que identificó las siguientes tendencias regionales inter-relacionadas (Castaño Uribe, 2008):

- Emergencia de enfoques a gran escala (“paisajes terrestres y marinos”);
- Un aumento en la consideración de sistemas de áreas protegidas más que en áreas protegidas individuales;
- Un aumento en la importancia de las comunidades locales e indígenas;
- Una consideración conjunta de los temas y objetivos de desarrollo y conservación;

- Un espectro más amplio en las categorías de áreas protegidas.

A estos se le podría agregar el enfoque creciente sobre el papel de las áreas protegidas en el cambio climático en cuanto a resistencia y reducción de la vulnerabilidad. Mientras que todas las tendencias están lentamente empezando a penetrar el debate de Patrimonio Mundial, la Convención claramente no está a la vanguardia del pensamiento conservacionista en la región. Consecuentemente, hay una gran falta de credibilidad técnica de la Convención como componente significativo en el debate actual sobre conservación.

Aunque es posible y deseable hacer mejoras, parece poco realista generar un cambio fundamental en el enfoque y la mecánica de la Convención a corto y mediano plazo. El enfoque que más promete cerrar la gran brecha en el debate actual entre la conservación y la realidad de la Convención de Patrimonio Mundial, tanto en términos de actores como de contenido, sería el que conecta las redes técnicas existentes y las iniciativas de conservación actuales con el Patrimonio Mundial a manera de una comunicación bidireccional. Esto significa que los actores como las agencias gubernamentales de áreas protegidas, al igual que las instituciones no gubernamentales y académicas deben involucrarse más en la Convención de Patrimonio Mundial y, a la vez, estos actores deben ser alentados y apoyados para que consideren el Patrimonio Mundial como una valiosa herramienta de conservación. La actual falta de inclusión de actores tan importantes corre el riesgo de marginalizar aún más el Patrimonio Mundial. La comunidad de conservación tiene mucho que ofrecer al desarrollo de la Convención y en el proceso de asociarse pueden beneficiarse de la Convención. Se requiere del fortalecimiento de capacidades para permitir que los actores del gobierno y la sociedad civil en la región puedan tener una mejor comprensión de los detalles y el potencial que tiene la Convención.

A pesar del preocupante pantallazo, hay un consistente reconocimiento de que pueden realizarse la idea y el potencial del Patrimonio Mundial. Un colega de extensa experiencia incluso llamó el Patrimonio Mundial “la mejor idea de mercadeo que haya surgido en conservación”. Esto sugiere un gran y mayoritariamente desaprovechado potencial en cuanto a comunicación, creación de conciencia y recaudación de fondos, en particular dado que el Patrimonio Mundial es una marca que llama la atención más allá de las audiencias conservacionistas.

4. Conclusiones y Recomendaciones para la UICN

Existe una llamativa discrepancia entre un fuerte y consistente apoyo a la idea y el “espíritu” del Patrimonio Mundial versus la clara falta de vitalidad del mismo. La comunidad de áreas protegidas no está involucrada de manera activa y sistemática en los procedimientos formales de la Convención. Hay una percepción consistente de los procedimientos formales de Patrimonio Mundial como obligaciones en vez de cómo oportunidades. Los esfuerzos formales del Patrimonio Mundial en la región no involucran suficientemente ni a los actores claves gubernamentales, no gubernamentales y académicos ni el debate político y/o técnico entorno a las áreas protegidas. El Patrimonio Mundial podría convertirse en una herramienta más

importante de conservación conectándola con los actores de conservación de la naturaleza, con las redes existentes y funcionales y con los debates actuales.

El Patrimonio Mundial no es un componente rutinario del debate regional sobre áreas protegidas. En su doble papel de organización para la conservación y órgano consultivo, la UICN está en una posición única para intentar cerrar la brecha entre Patrimonio Mundial y el más amplio diálogo sobre áreas protegidas. Muchos, si no la mayoría, de los arriba mencionados actores gubernamentales y no gubernamentales son miembros del IUCN. También hay una presencia regional del Secretariado de la UICN a través de sus oficinas en San José, Costa Rica (ORMA), Quito, Ecuador (SUR) y Brasilia, Brasil. Las 6 Comisiones de la UICN están activas en la región y apoyan el trabajo de Patrimonio Mundial de la UICN, pero esto sin duda puede ser fortalecido. También hay oportunidades para trabajar con las oficinas regionales de UNESCO y los emergentes Centros de Categoría II de la UNESCO.

Basado en las respuestas de los colegas de la región y de los colegas que están activamente involucrados en la región, se sugieren a continuación puntos de entrada para la UICN a ser discutidos.

4.1 Mayor participación de la comunidad profesional a nivel regional y sub-regional en los procesos formales de Patrimonio Mundial

Muchos de los actores en conservación consultados estaban solo marginalmente al tanto de los procedimientos y procesos formales bajo la Convención de Patrimonio Mundial. Una manera prometedora de avanzar podría ser invertir en el desarrollo de capacidades para poder asegurar un grupo de expertos regionales en posición de contribuir activamente con los procesos regionales de Patrimonio Mundial y para realizar misiones de evaluación y monitoreo por parte de la UICN (ver el punto 4.5). En cuanto a ejercicios informativos regionales a futuro (Informes Periódicos) y la planificación de acciones derivadas, parece que lo más constructivo sería ir más allá de la participación formal en reuniones. Como importantes actores y portadores de conocimiento, las agencias de áreas protegidas y las redes técnicas regionales merecen estar involucradas de manera más significativa en dichos ejercicios, incluyendo el mismo diseño de los ejercicios informativos y de las agendas de las reuniones. Esto podría llevar a discusiones y guías más profundas y a planes de trabajo, más allá de declaraciones de intenciones. Se necesitan conversaciones estratégicas sobre el papel que juega la Convención al manejar las muy reales amenazas de extracción de recursos, desarrollo de infraestructuras, y cambio climático, además de herramientas reales de planificación adaptadas a las propiedades de cada región. Los actores que obviamente deben participar podrían incluir puntos focales para CBD/PoWPA, jefes de agencias de áreas protegidas, representantes regionales de las Comisiones, oficinas y miembros de la UICN. La representación de la sociedad civil no debe estar limitada a los actores de conservación, sino que debe incluir también a instituciones y organizaciones involucradas en temas sociales y culturales relacionados.

4.2 Refinando el “Análisis Global de Patrimonio y Biodiversidad” y el “Apoyo Upstream”

Como hemos dicho arriba, se ha realizado mucho trabajo e invertido fuertemente en los distintos tipos y los varios niveles de establecimiento de prioridades en conservación en los últimos años. Aunque la información generada se prestaría para ser utilizada en la redacción de Listas Tentativas, no hay evidencia de que dichas conexiones hayan sido establecidas sistemáticamente.

El estudio global sobre “Prioridades en biodiversidad y la Lista de Patrimonio Mundial” (Bertzky *et al.*, 2013) indica que la mayoría de las brechas globales en biodiversidad en la Lista de Patrimonio Mundial podrían ubicarse en América Latina y el Caribe. Consecuentemente dicha región de América Latina y el Caribe se presta como prioritaria para un seguimiento regional, aunque claramente es deseable en todas las regiones globales refinar a nivel regional el estudio global. Hay prioridades de conservación global (biodiversidad) bien conocidas en la región que no se consideran como candidatos ni sitios de Patrimonio Mundial natural o mixto. Las acciones sugeridas podrían enfocarse en (una combinación de) los siguientes elementos:

- Refinar el estudio global de la UICN sobre “brechas de biodiversidad”, aprovechando y sintetizando los tantos estudios regionales y de país existentes. El atractivo estudio global podría utilizarse para recaudar fondos para actividades de seguimiento;
- Los seis países “megadiversos” en la región se prestarían como un sub-grupo de países (Estados Partes) de valor especial en la región. Cinco de ellos son contiguos y contienen muchas áreas de particular importancia en conservación a lo largo de fronteras internacionales (Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y México, este último el restante Estado Parte “megadiverso”). El enfoque prioritario podría abordar uno, varios o los seis Estados Partes. En los seis Estados Partes hay cabida para Listas Tentativas mejoradas. Merece mencionar que Ecuador presentó recientemente una Solicitud de Ayuda Internacional (International Assistance Request) para este mismo propósito. Son estos esfuerzos gubernamentales los que deben ir apoyados por la mejor posible información técnica y el mejor soporte;
- En varios países de la región los trabajos sistemáticos para la identificación de prioridades marinas están cada vez más disponibles, pero no parecen ser utilizados desde una perspectiva de Patrimonio Mundial. Esta brecha podría ser considerada como un refinamiento a nivel regional o de país para un próximo estudio de Patrimonio Mundial marino a nivel global.

“Apoyo Upstream” bajo la Convención no está para nada limitado a las Listas Tentativas ni a las conexiones arriba mencionadas en relación con los ejercicios de establecimiento de prioridades. Varios colegas de diversos países han indicado su interés en recibir apoyo de la UICN para procesos individuales de nominación. Tanto para Listas Tentativas como para nominaciones individuales hay una opción de financiamiento específica, aunque modesta, bajo el Fondo del Patrimonio Mundial. Sorprendentemente, y sirviendo como otro indicador de una pobre diseminación de la información, esta oportunidad es poco conocida en la comunidad de áreas protegidas. La comunicación directa sobre el Patrimonio Mundial es necesaria entre la UICN, el

Centro de Patrimonio Mundial y las agencias de áreas protegidas. En cuanto al proceso de nominación, la UICN debe enfocarse en procesos en áreas científicamente establecidas como prioridades de conservación y no en prioridades definidas políticamente. El apoyo concreto podría incluir:

- Podría aplicarse y desarrollarse más el concepto de sitios en serie de modo que cubra redes de áreas protegidas en áreas de mayor importancia de conservación. Un ejemplo concreto podría ser el Arrecife Mesoamericano más allá del sitio inscrito en Belice, incluyendo a México y posiblemente otros Estados Partes;
- La Cuenca del Amazonas, incluyendo la especialmente valiosa y amenazada área de transición hacia el Este de los Andes Tropicales en varios países “megadiversos”. Aunque hay varios, a menudo grandes sitios de Patrimonio Mundial en la cuenca (*Central Suriname Nature Reserve* /Surinam, *Central Amazon Conservation Complex* /Brasil, *Canaima National Park* /Venezuela, *Manu National Park*/Perú, *Río Abiseo National Park*/Perú, *Historic Sanctuary of Machu Picchu* /Perú, *Sangay*/Ecuador, *Noel Kempff Mercado National Park* /Bolivia) no parece haber un esfuerzo sistemático para convertir estos sitios importantes en una red regional y/o para identificar las restantes áreas prioritarias. Las iniciativas dentro del marco de la Organización del Tratado de Cooperación del Amazonas y la “Iniciativa Amazonia Viva” de WWF podrían ser socios (WWF, 2011; ACTO, 2011);
- Los complejos de conservación contiguos compuestos por distintas categorías y estructuras gubernamentales (y en algunos casos varios formatos de tierras indígenas) están surgiendo en varios Estados Partes como modelos contemporáneos de área protegida, a veces conocidos como mosaicos. Los Estados Partes no parecen considerar dichas iniciativas complejas como compatibles con las iniciativas del Patrimonio Mundial. Esto podría ser porque el Patrimonio Mundial tiene la connotación de ser un estilo de conservación de la naturaleza “convencional”. El apoyo directo a iniciativas como esas podría abarcar mucho en términos de re-posicionar la Convención como un instrumento de conservación “moderno”. Un ejemplo concreto es el Parque Nacional Chiribiquete de Colombia, que está en proceso de convertirse en el área de conservación más grande de ese Estado Parte, en un contexto remoto y políticamente complejo. Brasil reconoce legalmente los “mosaicos” y podría quizás también tener oportunidades en este aspecto;
- Otro caso particular y muy prometedor es el caso del bosque templado lluvioso conocido como Bosque Valdiviano de Chile, que se extiende hasta entrar en Argentina. Uno de los cinco “hotspots” definido por CI en América del Sur, resalta como el único sin tener un sitio de Patrimonio Mundial, como es el caso. Es difícil pensar en un candidato más obvio en la región, definitivamente en el Cono Sur. La interacción con miembros de la UICN en Chile y Argentina ayudaría a esclarecer el interés, factibilidad y las opciones de apoyo.

4.3 Re-visitando los sitios existentes

Hay varios sitios de Patrimonio Mundial de muy alto valor inscritos en los primeros años de la Convención, en cuyo caso mucho ha sucedido desde su inscripción en términos de investigación, fronteras, zonificación, gobernanza, compromiso comunitario, marcos legales y políticos, etc. En estos sitios la realidad ha sobrepasado el marco simplista descrito en las nominaciones escritas hace décadas para justificar su inscripción en su momento. Sería muy interesante volver a visitar dichas áreas para poder crear una “segunda generación” de mejorados y más efectivos sitios de Patrimonio Mundial sobre la base de la “primera generación” en vez de mantener el enfoque solamente en agregar nuevos sitios a la lista. Además de “refrescar” la acción internacional de protección sobre las iniciativas nacionales existentes, evitaría que el estatus de Patrimonio Mundial caducara en tales situaciones (dinámicas y evolutivas). Se supone que en muchos casos la selección de los valores de ecosistema o de conservación como tales eran adecuados en las nominaciones de Patrimonio Mundial, pero el diseño puede haber sido imperfecto al momento de la inscripción. Entre otros factores, esto puede estar relacionado con (i) la falta de opción o consideración de un enfoque de series, (ii) pequeñas áreas de superficie terrestre o acuática formalmente protegidas en el momento de la nominación, (iii) una base pobre de información al momento de la nominación, (iv) pequeñas ventanas de oportunidad política que no permitían procesos de nominación profundos, (v) mal escrutinio en las evaluaciones tempranas en cuanto a “integridad”. El sentido (político) de “misión cumplida” una vez inscritos los sitios a menudo parece impedir la consideración de adaptar los sitios de Patrimonio Mundial al pasar del tiempo, aunque el diseño de área protegida a nivel nacional y muchos otros parámetros han ido cambiando significativamente en los últimos años en muchas áreas protegidas de gran escala.

Hay muchos sitios de Patrimonio Mundial naturales dentro de las prioridades globales de conservación reconocidas en la región cuyo diseño incluye límites no muy buenos, o cuyos límites de Patrimonio Mundial difieren de los límites revisados de las áreas protegidas a nivel nacional. Ejemplos significativos de esto incluyen cuatro de los cinco *hotspots* de CI en Sudamérica (el Andes Tropical, el Bosque Atlántico, Tumbes-Choco-Magdalena, Cerrado). Todos contienen sitios de Patrimonio Mundial, pero incluso solo un análisis superficial revela que en los cuatro *hotspots* muchas nuevas áreas protegidas han sido creadas después de la inscripción, en muchos casos directamente adyacentes o vecinos a sitios de Patrimonio Mundial. También hay varios casos donde las mismas áreas protegidas que constituyen la base para la inscripción de Patrimonio Mundial han sido expandidas después de la inscripción. El uso de re-visitarse estos sitios parece ser obvio y las metodologías de evaluación están fácilmente disponibles, incluyendo las lecciones aprendidas en la Iniciativa Resaltemos nuestro Patrimonio. Algunos ejemplos concretos incluyen:

- *Manu National Park* (Perú): se ha declarado un santuario nacional (Megantoni) de extraordinario valor cultural y biológico adyacente al sitio en una ubicación de gran importancia estratégica. Recientes evaluaciones rápidas de biodiversidad han revelados asombrosos valores de conservación e incluyen el descubrimiento científico de numerosas especies de vertebrados. El Parque Nacional Manu está conectado a través de Megantoni con la Cordillera de Vilcabamba hacia el oeste. Además, un parque nacional más grande que el

enorme sitio Manu se ha establecido justo al este del sitio (Alto Purús), y conecta a Manu con áreas protegidas del vecino Brasil. Aunque claramente es más complejo y demasiado significativo como para manejarlo como una simple modificación de límites (a diferencia de Megantoni), tales ideas merecen ser consideradas;

- *Cerrado Protected Areas: Chapada dos Veadeiros and Emas National Parks* en Brasil son un ejemplo impresionante de la evolución de las áreas de conservación y de las maneras de enfocar las mismas. A pesar de una falta de claridad sobre los límites y una creciente presión general sobre el bioma, han habido numerosos cambios desde su inscripción, específicamente (i) un mucho mejor entendimiento del Cerrado y de las prioridades de conservación dentro de un enorme bioma, (ii) la reciente creación de varias áreas protegidas, (iii) una legislación sobre áreas protegidas que ha sido completamente revisada desde 2002, permitiendo la nueva opción de establecer “mosaicos”, es decir complejos de conservación contiguos, compuestos de distintas categorías. Las autoridades brasileñas encargadas (ICMBio) han elaborado una propuesta que se acerca mucho a la idea de “re-visitarse” los sitios existentes. ICMBio se acercó a la oficina de UNESCO en Brasilia y puede haber oportunidades de unir esfuerzos;
- La nominación del sitio de *Islands and Protected Areas of the Gulf of California* en México reconoce una base limitada de información y de manera explícita formula la visión de que el sitio crezca. Esto ya ha sido implementado, pero claramente hay potencial para más enmiendas de áreas marinas y terrestres en esta área realmente excepcional, ya que continuamente se generan nuevos datos;
- Río Plátano Biosphere Reserve (Honduras): Esta inscripción es de las primeras y sufre de una falta de claridad en cuanto a sus límites y la superficie que cubre. Gran parte del trabajo sobre el terreno, incluyendo un plan de zonificación, ha ocurrido después de la inscripción, enfocándose en la “reserva de la biósfera” sin haberse formalizado desde una perspectiva de Patrimonio Mundial. Claramente hay necesidad de un mandato de parte del Comité de re-visitarse este sitio y sus límites, para abordar los retos que han llevado a que el mismo esté inscrito en la Lista de Sitios de Patrimonio Mundial en Peligro.
- Los Sitios en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro podrían generar una evaluación rutinaria sistemática por parte de la UICN en cuanto a re-visitarse un sitio de Patrimonio Mundial si así lo quisieran los Estados Partes.

4.4 Establecimiento de redes y desarrollo de capacidades a nivel regional

Mientras que los procesos formales existentes para Patrimonio Mundial, tales como las dos rondas de Informes Periódicos (IP), han generado información útil, no parecen haber generado redes efectivas ni el desarrollo de capacidades en el ámbito del Patrimonio Mundial natural. De hecho, el segundo ciclo parece constituir un paso hacia atrás, ya que no hubo un equivalente del exitoso grupo de técnicos expertos con la UICN, que se estableció para el primer ciclo, y tampoco ha habido orientación y apoyo para entablar diálogo con los sectores del patrimonio natural. La participación de la UICN en los procesos formales puede y debe ser reforzada.

Varios colegas también mencionaron la utilidad de que la UICN realice esfuerzos independientes. Esto podría por ejemplo contemplar la inclusión de más detalles regionales en los proyectos independientes que se están realizando sobre el estado de la conservación. La UICN y su Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas CMAP (o WCPA por sus siglas en inglés) están trabajando actualmente en evaluaciones independientes de *Perspectivas de Conservación* (Conservation Outlook) para todos los sitios de Patrimonio Mundial natural en la lista. El producto que será lanzado en 2013-14 como herramienta específica para conectar mejor el Patrimonio Mundial con las redes, miembros, comisiones y otros socios de la UICN. Dada la necesidad de re-despertar el interés en la Convención, un reto claro para la UICN será asegurar que el trabajo realizado en las *Perspectivas de Conservación* se posicione de manera relevante y que aborde las inquietudes de las comunidades de conservación a nivel regional y sub-regional. Aunque es atractivo considerar la creación de un sistema complementario independiente y más inclusivo que los procedimientos formales de la Convención de Patrimonio Mundial, se requeriría un modelo sostenible de financiamiento a largo plazo. Sin embargo, no queda claro si dicho “sistema” sería visto como una prioridad en la comunidad de conservación. Por lo tanto se considera más prometedor construir sobre las estructuras establecidas de la comunidad regional de áreas protegidas con el objetivo de sistemáticamente promover el Patrimonio Mundial como una categoría dentro del diálogo de áreas protegidas en vez de crear un diálogo paralelo o separado. El trabajo de las *Perspectivas de Conservación* debe entonces posicionarse en la región para que aporte a este objetivo. Se sugieren los siguientes ingredientes:

- Asociarse con redes regionales clave: Redparques, la red regional de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas, esfuerzos regionales del Convenio sobre la Diversidad Biológica/Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas (PoWPA por sus siglas en inglés). La UICN deberá facilitar un diálogo sobre Patrimonio Mundial como un sub-diálogo de la conservación de la naturaleza a nivel regional, junto con oficinas regionales, Comisiones y miembros cuando se realicen reuniones regionales, como por ejemplo el próximo Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas, programado para marzo de 2014, e incluyendo los preparativos en la región para el Congreso Mundial de Parques en noviembre de 2014;
- Asociarse con las principales instituciones de capacitación en la región: por ejemplo CATIE ofrece hace tiempo un curso sobre áreas protegidas que es bien conocido en la región. Aunque el Fondo de Patrimonio Mundial ha regularmente contribuido al curso durante muchos años, hay cabida para una consideración más sistemática de los puntos básicos de la Convención de Patrimonio Mundial a través de módulos concisos de capacitación. Dichos módulos permitirían a muchos colegas familiarizarse con el potencial y los procedimientos y aumentaría además la posibilidad de financiamientos a futuro a través del Fondo de Patrimonio Mundial para CATIE. El material de capacitación tendría que ser ajustado al contexto específico pero podría basarse sobre material existente. CATIE y otros podrían también servir de plataformas de información y comunicación en

conjunto con las oficinas, los miembros y las comisiones de la UICN. La UICN podría también contribuir directamente con la enseñanza, incluso a través de sus oficinas regionales. Las instituciones regionales de capacitación podrían también desarrollar un papel como grupos de reflexión regionales para el Patrimonio Mundial natural;

- Para poder desarrollar un grupo de expertos regionales capaces de realizar misiones de evaluación y monitoreo, los candidatos prometedores deben ser sistemáticamente conectados con colegas veteranos para poder facilitar la capacitación en los puestos de trabajo. Una tal consolidación y “regionalización” de los procedimientos formales de Patrimonio Mundial, utilizando a colegas regionales con credibilidad y experiencia, ayudaría a aumentar la visibilidad técnica y política y el impulso;
- La UICN debería buscar acuerdos con las instituciones empleadoras, típicamente agencias de áreas protegidas u ONGs de conservación para permitir al personal participar en misiones de la UICN como una oportunidad de capacitación. Esto fue identificado como un obstáculo práctico en el intento de involucrar a los colegas regionales en las misiones de evaluación y monitoreo;
- Se debe impulsar a las iniciativas internacionales y proyectos que apoyan a las agencias de áreas protegidas a que ofrezcan apoyo económico para sustentar la participación del personal de áreas protegidas en las misiones de la UICN como una medida para el fortalecimiento de capacidades.

4.5 Comunicación, Educación y Creación de Conciencia

Varios encuestados señalaron el atractivo público del Patrimonio Mundial, que claramente es mayor que el de otros acuerdos ambientales, los cuales podrían ser desconocidos o percibidos como técnicos para la mayor parte de personas. El Patrimonio Mundial tiene sin duda un gran potencial en términos de comunicar los valores y beneficios de la conservación, incluyendo valores culturales que son parte integral de la misma identidad de las regiones, países y pueblos. Mientras que el Patrimonio Mundial puede y debe ser utilizado para transmitir la presión dramática que pesa sobre el capital natural de la región, tanto en los medios como en material educativo, el Patrimonio Mundial puede también transmitir un especial mensaje positivo en términos de conservación de la naturaleza. Idealmente, las estrategias de comunicación regionales y/o sub-regionales que se enfocan en varios públicos deben ser diseñadas de modo que combinen las tantas actividades en varios países y áreas protegidas bajo el paraguas de Patrimonio Mundial.

4.6 Consolidar un corredor marino de importancia global (CMAR)

El Patrimonio Mundial natural marino está aún en su infancia pero es probable que crezca en importancia en el futuro cercano. También parece haber un interés emergente en la conservación marina más generalmente, un impulso que podría conectarse con el Patrimonio Mundial. La oportunidad probablemente más notable en la región aparte de la anteriormente mencionada identificación sistemática de prioridades de conservación marina podría ser la red existente el “Corredor Marino del

Pacífico Este Tropical” (CMAR, www.cmarpacifico.org), que conecta áreas protegidas marinas en Colombia (Malpelo y Gorgona), Costa Rica (Cocos), Ecuador (Galápagos) y Panamá (Coiba). Todas las áreas protegidas incluidas, con excepción de una (Gorgona) son sitios de Patrimonio Mundial. El acuerdo voluntario establecido por los Ministros del Ambiente de los países involucrados en 2004 promueve la gestión regional del paisaje marino del Pacífico Tropical Este y tiene la intención de servir de paraguas para la cooperación entre gobiernos, muchas organizaciones no gubernamentales, organizaciones de investigación, grupos comunitarios locales y el sector privado. El Secretariado rotativo está actualmente hospedado en Colombia y parecería factible discutir las opciones para apoyar la iniciativa con los colegas colombianos. Dada la participación de muchas instituciones, es necesario un análisis más profundo que cubra las necesidades actuales, un posible nicho para la UICN y varias oportunidades de financiamiento.

4.7 Comunidades locales e indígenas

Incluso un análisis superficial revela que gran cantidad de sitios de Patrimonio Mundial natural han sido o están habitados por pueblos locales, frecuentemente indígenas. Esto incluye ejemplos dramáticos de reubicaciones forzadas. Otra situación extraordinaria es la presencia de pueblos indígenas no contactados, como ejemplo en el Parque Nacional Manu en Perú. En el Parque Nacional Los Katíos en Colombia los pueblos indígenas están en proceso de reubicarse en su tierra ancestral. Mientras que un análisis de la situación va más allá del alcance de este informe, la investigación y los diálogos revelaron suficiente evidencia para justificar la utilidad de un análisis más detallado. Dicho análisis tendría que considerar la emergencia de un nuevo marco legal en cuanto a los derechos locales e indígenas. Una Convención que de manera explícita y exclusiva contemple la cultura y la naturaleza será un buen marco para este tipo de análisis. Se reconoce que hay cabida para una mejor integración conceptual y práctica y cooperación entre los actores involucrados, incluyendo a los organismos consultores formales de la Convención.

Se espera que las ideas recopiladas en este informe estimularán más diálogo y que serán desarrolladas y apoyadas por el Programa de Patrimonio Mundial de la UICN, en colaboración con socios existentes y nuevos.

5. Referencias

ACTO (Amazon Treaty Cooperation Agency). 2011. Amazon Strategic Cooperation Agenda. Aprobado en la X. Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del TCA. OTCA, Brasilia, Brasil.

Badman, T.; Bomhard, B. 2008. World Heritage and Protected Areas. An initial analysis of the contribution of the World Heritage Convention to the global network of protected areas presented to the 32nd session of the World Heritage Committee, Québec City, Canada, en julio de 2008. IUCN, Gland, Switzerland.

Bertzky, B.; Shi, Y.; Hughes, A.; Engels, B.; Ali, M.K. y Badman, T. (2013) Terrestrial Biodiversity and the World Heritage List: Identifying broad gaps and potential candidate sites for inclusion in the natural World Heritage network. IUCN, Gland, Switzerland y UNEP-WCMC, Cambridge, UK. xiv + 70 pp.

Castaño Uribe, C. 2008. Diagnóstico y situación actual de las áreas protegidas en América Latina y el Caribe. Informe Regional. Corporación Andina de Fomento (CAF).

Dinerstein, E.; Olson, D. M.; Graham, D. J.; Webster, A. L.; Primm, S. A.; Bookbinder, M. P.; Ledec, G. 1995. A Conservation Assessment of the Terrestrial Ecoregions of Latin America and the Caribbean. World Bank in Association with World Wildlife Fund. Washington, D.C., EEUU.

UNEP. 2012. Global Environment Outlook (GEO-5). Environment for the Future we want. Nairobi, Kenya.

UNESCO. 2013. Final Report on the results of the second cycle of the Periodic Reporting Exercise for Latin America and the Caribbean. Item 10 of the Provisional Agenda: Periodic Reports. 10A.

UNESCO. 2004. Periodic Report 2004. The State of World Heritage in Latin American and the Caribbean. Summary Version. World Heritage Papers Series. World Heritage Paper 18. UNESCO. Paris, France.

WWF, 2011. Iniciativa Amazonia Viva. Un enfoque integral para la conservación del bosque tropical y la cuenca más grande del mundo.

Anexos

Anexo 1: Criterios de Selección de Patrimonio Mundial

Fuente: UNESCO/Centro de Patrimonio Mundial

- (i) representar una obra maestra del genio creador humano;
- (ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;
- (iii) aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.
- (iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos en la historia humana;
- (v) ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles;
- (vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios);
- (vii) representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales;
- (viii) ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos;
- (ix) ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos;
- (x) contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

Anexo 2: Sitios de Patrimonio Mundial Natural en América Latina y El Caribe, por fecha de inscripción

Año	Número	Nombre de los Sitios	Estado(s) Parte(s)
1978	1	Galapagos Islands	Ecuador
1979	1	Tikal National Park	Guatemala
1980	0		
1981	2	Los Glaciares National Park, Darien National Park	Argentina, Panamá
1982	1	Rio Platano Biosphere Reserve	Honduras
1983	2	Talamanca Range-La Amistad Reserves / La Amistad National Park, Sangay National Park	Costa Rica/Panamá, Ecuador
1984	1	Iguazu National Park	Argentina
1985	1	Huascarán National Park	Perú
1986	1	Iguacu National Park	Brasil
1987	2	Sian Ka'an, Manu National Park	México, Par
1988	0		
1989	0		
1990	1	Rio Abiseo National Park	Perú
1991	0		
1992	0		
1993	2	Whale Sanctuary of El Vizcaino, Historic Sanctuary of Machu Picchu	México, Perú
1994	2	Los Katios National Park, Canaima National Park	Colombia, Venezuela
1995	0		
1996	1	Belize Barrier Reef Reserve System	Belice
1997	2	Cocos Island National Park, Morne Trois Pitons National Park	Costa Rica, Dominica
1998	0		
1999	5	Península Valdés, Atlantic Forest South-East Reserves, Discovery Coast Atlantic Forest Reserves, Area de Conservación Guanacaste, Desembarco del Granma National Park	Argentina, Brasil, Brasil, Costa Rica, Cuba
2000	5	Ischigualasto / Talampaya Natural Parks, Noel Kempff Mercado National Park, Central Amazon Conservation Complex, Pantanal Conservation Area, Central Suriname Nature Reserve	Argentina, Bolivia, Brasil, Brasil, Surinam
2001	3	Brazilian Atlantic Islands: Fernando de Noronha and Atol das Rocas Reserves, Cerrado Protected Areas: Chapada dos Veadeiros and Emas National Parks, Alejandro de Humboldt National Park	Brasil, Cuba
2002	0		
2003	0		
2004	1	Pitons Management Area	Saint Lucia
2005	2	Islands and Protected Areas of the Gulf of California, Coiba National Park and its Special Zone of Marine Protection	México, Panamá
2006	1	Malpelo Fauna and Flora Sanctuary	Colombia
2007	0		
2008	1	Monarch Butterfly Biosphere Reserve	México
2009	0		
2010	0		
2011	0		
2012	0		
2013	1	El Pinacate and Gran Desierto de Altar Biosphere Reserve	México

Anexo 3: Datos seleccionados de sitios de Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe

No	Nombre del Sitio (abreviado en algunos casos)	Estado(s) Parte(s)	Criterios de inscripción					Marino- Costero	Transfronterizo	Lista de Peligro	Superficie (ha)
			(vii)	(viii)	(ix)	(x)	cultural				
1	Galapagos Islands	Ecuador	x	x	x	x		mc	parte de CMAR		14,066,514
2	Tikal National Park	Guatemala			x	x	x		Marco fronterizo		57,600
3	Los Glaciares National Park	Argentina	x	x					Marco fronterizo		727,927
4	Darien National Park	Panamá	x		x	x		c	Contigüidad		575,000
5	Río Platano	Honduras	x	x	x	x		c	Parte de "corazón del corredor"	x	350,000
6	Talamanca - Amistad	Panamá/Costa Rica	x	x	x	x			formalizado		570,045
7	Sangay	Ecuador	x	x	x	x					271,925
8	Iguazu National Park	Argentina	x			x			Contigüidad		55,000
9	Huascarán National Park	Perú	x	x							340,000
10	Iguacu National Park	Brasil	x			x			Contigüidad		170,086
11	Sian Ka'an	México	x			x		mc			528,000
12	Manu National Park	Perú			x	x					1,716,295
13	Rio Abiseo National Park	Perú	x		x	x	x				274,520
14	Whale Sanctuary El Vizcaino	México				x		mc			370,950
15	Machu Picchu	Perú	x		x		x				32,592
16	Los Katios National Park	Colombia			x	x			Contigüidad	x	72,000
17	Canaima National Park	Venezuela	x	x	x	x			Marco fronterizo		3,000,000
18	Belize Barrier Reef Reserve System	Belize	x		x	x		mc	parte del Arrecife Mesoamericano	x	96,300
19	Cocos Island National Park	Costa Rica			x	x		mc	parte de CMAR		199,790
20	Morne Trois Pitons National Park	Dominica		x		x					6,857
21	Península Valdes	Argentina				x		mc			360,000
22	Atlantic Forest South-East Reserves	Brasil	x		x	x		c			468,193
23	Discovery Coast Atlantic Forest	Brasil			x	x		c			111,930
24	Area de Conservacion Guanacaste	Costa Rica			x	x		mc			147,000
25	Desembarco del Granma National Park	Cuba	x	x				mc			41,863
26	Ischigualasto/Talampaya Natural Parks	Argentina		x							275,369
27	Noel Kempff Mercado National Park	Bolivia			x	x			Marco fronterizo		1,523,446

No	Nombre del Sitio (abreviado en algunos casos)	Estado(s) Parte(s)	Criterios de inscripción					Marino- Costero	Transfronterizo	Lista de Peligro	Superficie (ha)
					x	x					
28	Central Amazon Conservation Complex	Brasil			x	x				5,323,018	
29	Pantanal Conservation Area	Brasil	x		x	x				187,818	
30	Central Suriname Nature Reserve	Surinam			x	x				1,600,000	
31	F. de Noronha/Atol das Rocas Reserves	Brasil	x		x	x	mc			140,713	
32	Cerrado Protected Areas	Brasil			x	x				367,365	
33	Alejandro de Humboldt National Park	Cuba			x	x	mc			71,140	
34	Pitons Management Area	Saint Lucia	x	x			mc			2,909	
35	Gulf of California	México	x		X	x	mc			688,558	
36	Coiba National Park	Panamá			x	x	mc	parte de CMAR		270,125	
37	Malpelo Fauna and Flora Sanctuary	Colombia	x		x		mc	parte de CMAR		857,000	
38	Monarch Butterfly Biosphere Reserve	México	x		x					13,552	
39	El Pinacate and Gran Desierto de Altar Biosphere Reserve	México	x	x		x		Marco fronterizo		714,566	